



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050613/2015 por el cual la ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA eleva renuncia de la Srta. María Gracia MALLÍA como ALUMNO TUTOR en el marco del Proyecto "Tutoría de pares para acompañamiento de ingresantes" en la Escuela de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 201 - H.C.D.- 2015 se designa a la Srta. María Gracia MALLÍA como ALUMNO TUTOR en el marco del Proyecto "Tutoría de pares para acompañamiento de ingresantes" en la Escuela de Ingeniería Química de esta Facultad

Que a fs. 01 obra la solicitud de renuncia a dicha Tutoría;

Que toma conocimiento el Prosecretario de Seguimiento y Apoyo Académico a fs. 02 vta y la Secretaría Académica Área Ingeniería a f. 03;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. María Gracia MALLÍA como ALUMNO TUTOR en el marco del Proyecto "Tutoría de pares para acompañamiento de ingresantes" en la ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2015.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química a fin de notificar a la interesada, a la Prosecretaría de Seguimiento y Apoyo Académico, al Área Económico Financiera, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 910 -HCD.-2015.-

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| U.N.C. INCLUIDA EN C.E.F.N. |                |
|                             |                |
|                             |                |
|                             | AREA OPERATIVA |